REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

RADICADO: 20001-31-05-001-2013-00487-00.
REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SEGUIDO DE ORDINARIO.
DEMANDANTE: RAFAEL ANTONIO RUIZ HERNANDEZ.
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES "COLPENSIONES".

Valledupar, 9 de febrero de 2023

INFORME SECRETARIAL: Al despacho de la Sra. Juez el presente proceso, recibido del honorable Tribunal Superior de Valledupar, Sala Civil-Familia-Laboral, luego de haberse resuelto el recurso de apelación de auto.

La parte demandante presentó solicitud de entrega de dineros.

La secretaria,

MARIA CAMILA LÓPEZ PEÑA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

RADICADO: 20001-31-05-001-2013-00487-00.
REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SEGUIDO DE ORDINARIO.
DEMANDANTE: RAFAEL ANTONIO RUIZ HERNANDEZ.
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES "COLPENSIONES".

Valledupar, 9 de febrero de 2024

AUTO:

Obedézcase y Cúmplase lo dispuesto por la Sala Civil-Familia-Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Valledupar, mediante auto de 14 de diciembre de 2023, que confirma la providencia proferida por este despacho el 15 de julio de 2021, en el proceso de la referencia.

Ejecutoriado este auto, pase el proceso al despacho para decidir con relación a la solicitud de la parte demandante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

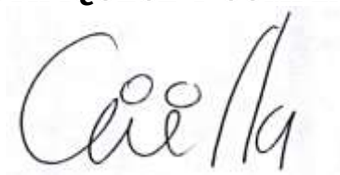

VIVIAN CASTILLA ROMERO
JUEZ